

8. abril 1100/81

1

# Gobierno Civil de la Provincia de Teruel

ORDEN PUBLICO

Año 1.939.-

Núm. 3.960.-

APELLIDOS

NOMBRE

BLASCO

JOSE

APODO

RODRIGUEZ

FILIACION

REFERENCIA

El Sr. Coronel de la 56 División, en escrito de fecha 2 del actual, pone a mi disposición a JOSE BLASCO PUNTEL, de 22 años de edad, natural de Teruel, detenido cuando intentaba marchar de Zaragoza a la Rioja, y no existiendo en este Centro antecedentes contra dicho individuo, y por pertenecer a reemplazo movilizado, lo pongo a disposición de V.S., a los efectos que estime por conveniente, en unión de la documentación que le ha sido recogida, rogándole me acuse recibo.-

Dios guarde a V.S. muchos años.-

Teruel 7 de Junio de 1.939.-

AÑO DE LA VICTORIA.-

El Gobernador Civil.-

Sr; Comandante Militar de esta Plaza de

TERUEL



GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA DE TERUEL

Recibi del Teniente Don RAIMUNDO SOLANES TRALLERO,  
del Tercio de Santiago, al detenido JOSE BLASCO PUNTER,  
que por orden del Sr. Coronel Jefe de la 56 Division  
ha sido puesto a disposicion del Excmo. Sr. Gobernador  
Civil de la Provincia.-

Teruel 7 de Junio de 1.939.-

AÑO DE LA VICTORIA.-

El Jefe de Negociado.-

DIVISION 56.

E. M.

Sección 1ª.

Núm. 2.109.-

Excmo. Señor:

Con fecha 31 de Mayo último el Comandante Jefe del Tercio de Requetés Santiago me comunica que debidamente custodiado le fué entregado el mismo día el individuo llamado JOSE BLASCO PUNTEL de 22 años de edad y natural de Teruel detenido cuando intentaba marchar de Zaragoza a la Rioja.

Consultados los antecedentes obrantes en el Tercio de Santiago resulta que ingresó en este en Septiembre de 1.936, poco después de evadirse de la zona roja, siendo dado de baja por padecer trastornos mentales y no pertenecer a reemplazos movilizados en aquella época.

El individuo en cuestión manifiesta que al ser licenciado lo entregó en su casa, en Teruel, el Capellán DON JOAQUIN AZNAR, de donde se escapó a los 7 u 8 días y marchó otra vez a la zona roja donde permaneció recluido en un manicomio durante 17 meses. Posteriormente pasó a la Caja de Recluta de Castellón de donde se fugó marchando a Valencia a vivir con su familia hasta el fin de la guerra en que marchó a Zaragoza siendo detenido, como anteriormente se dice, al ir a la Rioja y conducido al Tercio de Santiago.

Como el individuo de referen-

cia no pertenece a ninguna Unidad de esta División, con esta fecha he dispuesto su conducción desde Perales de Alfambra, donde se encuentra, a Teruel, a fin de que puesto a disposición de V.E. resuelva su reclusión o lo que estime procedente, siendo adjunta documentación que acompañaba a dicho individuo a su entrega en el Tercio de Santiago.

Dios guarde a V.E. muchos años.

Teruel 2 de Junio de 1.939

Año de la Victoria

EL CORONEL JEFE



*San Martín*

Hemo. Sr. Gobernador Civil de la Provincia de

TERUEL.